

## EN TORNO A LA EVOLUCIÓN DEL MARCADOR *POR CIERTO*: UNA APROXIMACIÓN PRAGMÁTICA<sup>1</sup>

MARIA ESTELLÉS ARGUEDAS

*Universitat de València – Grupo Val.Es.Co*

### 0. CONSIDERACIONES PREVIAS

El presente trabajo se concibe como una aproximación a la historia del marcador *por cierto* a través de los textos en los que aparece, desde una perspectiva pragmática y semántica. Según la Real Academia Española (*DRAE* 2001:550-51), esta locución tiene dos acepciones: ‘ciertamente, a la verdad’ y ‘a propósito, viniendo al caso de lo que se dice’. El segundo significado, más moderno, es también el más extendido en la actualidad. Desde el punto de vista sincrónico, cuando *por cierto* presenta este último valor, se inscribe dentro del grupo de los marcadores del discurso o marcadores pragmáticos (véanse, entre otros, Casado Velarde 1998:65; Portolés 1998:139; Martín Zorraquino y Portolés 1999:4091). Para analizar su desarrollo en el tiempo se ha acudido al Corpus Diacrónico del Español (*CORDE*). La búsqueda de datos ha sido acotada temporalmente, entre los orígenes escritos de la lengua y el año 1350.

En la sección primera se resumirá qué cabe esperar de la evolución de un marcador del discurso, de acuerdo con el marco

---

<sup>1</sup> Esta contribución se enmarca en el proyecto HUM 2004-01453/FILO “*Nuevas aportaciones al diccionario de partículas del español*”, subvencionado por la Dirección General de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

teórico en el que nos inscribiremos. La sección segunda analizará los datos que arroja el corpus consultado y extraerá de este algunos contraejemplos a la teoría, al tiempo que tratará de establecer el significado de la locución. Seguidamente, en la sección tercera, se esbozarán algunas propuestas de explicación y, por último, la cuarta ofrecerá brevemente las conclusiones colegidas a partir de las secciones anteriores.

## 1. EL MARCO TEÓRICO

La teoría marco en la que se inscribe la mayor parte de los trabajos de pragmática histórica es la de los estudios de gramaticalización. Dentro de esta escuela, el desarrollo de los marcadores del discurso ha merecido un tratamiento individualizado, dado que estos no experimentan el mismo desarrollo que otros elementos lingüísticos. En líneas generales, sin embargo, parece haber un acuerdo sobre la existencia de una gramaticalización en su proceso evolutivo –aunque con características específicas–, como manifiestan, entre otros, Brinton y Traugott (2005:136 y ss.): “Many phrasal discourse markers, because they show some degree of fusion (fossilization and routinization) have been seen as lexicalized [...] However, we will argue that they are grammaticalized”. La evolución de los marcadores del discurso a lo largo del tiempo queda reflejada esquemáticamente en la Figura 1 (extraída de Traugott y Dasher 2005:187):

|                 |                        |                   |                   |
|-----------------|------------------------|-------------------|-------------------|
| ADV manner      | > ADV adversative      | > ADV elaboration | > ADV hedge       |
| content         | > content / procedural |                   | > procedural      |
| s-w-proposition | > s-o-proposition      | > s-o- discourse  |                   |
| nonsubjective   | > subjective           |                   | > intersubjective |

Figura 1. *Caminos de direccionalidad relacionados en el desarrollo de los marcadores del discurso.*

Es una postura generalmente compartida la de que los marcadores del discurso proceden de la evolución de elementos libres. Así se puede encontrar en la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*:

Los marcadores del discurso proceden de la evolución de una serie de sintagmas que, de una parte, van perdiendo sus posibilidades de flexión y combinación, y, de otra, van abandonando su significado conceptual y se especializan en otro de procesamiento. Los marcadores *bueno* o *claro* nacen de adjetivos; *hombre*, de un nombre; *entonces*, *bien* o *así*, de adverbios; *en cambio*, *por consiguiente* o *en fin*, de sintagmas preposicionales; con *ahora bien* o *así pues* se fijan en una unidad dos adverbios contiguos; y *es decir*, *es más* o *no obstante* tienen su origen en sintagmas verbales (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro 1999:4060-61).

Los marcadores, por un lado, “pierden sus posibilidades de flexión y combinación” –lo que se ha denominado *fusion* (véase, por ejemplo, Brinton y Traugott 2005:27-28)– y, por otro, “van abandonando su significado conceptual y se especializan en otro de procesamiento” (véanse también Traugott y Dasher 2005; Leonetti y Escandell Vidal 2004). A estas características, la escuela de la gramaticalización une, entre otras, la subjetivización (e intersubjetivización) y el carácter gradual del cambio.

No obstante, pese a que sería esperable el paso de unidades libres a estructuras cohesionadas, de elementos sin subjetivización a otros subjetivados e intersubjetivados y de un significado conceptual a uno procedimental, y a pesar de que la gramaticalización defiende que ese proceso se da unidireccionalmente y –aunque con un grado variable de rapidez– gradualmente, los datos de *por cierto*, como muestran las secciones subsiguientes, no se ajustan a este modelo.

## 2. LOS DATOS. APUNTES PRAGMÁTICOS Y SEMÁNTICOS

El *CORDE*<sup>2</sup> refleja un total de 14308 casos de *por cierto* en 2357 documentos. En el lapso de tiempo estudiado, entre la primera datación (1200) y 1350, se recogen 505 apariciones en 83 documentos. Teniendo en cuenta que esta locución está formada por una preposición más un adjetivo, no resulta extraño comprobar que, en estos 150 primeros años, la mayoría de las apariciones presentan una interpretación literal, lo que lleva en el terreno de la morfosintaxis a mantener la concordancia propia de la condición

---

<sup>2</sup> Consulta confirmada el 7 de diciembre de 2005.

adjetiva del segundo componente. Los ejemplos extraídos pueden dividirse en tres grandes grupos:

a) [*por* [*cierto* (indef.) + sust]], en función de circunstancial o complemento de régimen:

- (1) Todo omne que vendiere a otro sus fruytos *por cierto* precio e non fiziere otro paramijento, jurando el que vendió que non vendió los diezmos de los fruytos, pagarlos ha el // que los compró (Anónimo, *Fuero de Viguera y Val de Funes*, c. 1250).
- (2) De los otros presos, algunos fuyeron, e a otros el rrei desterro *por cierto* tiempo, e a otros despojo de la terçia parte de sus bienes (Anónimo, *Crónica de Sahagún*, c.1255).

b) verbo (principalmente epistémico o declarativo) + *por cierto*:

-en función de predicativo, manteniendo la concordancia<sup>3</sup>:

- (3) Et al uuestro Rey ningun pro nol yaze en nos. & los danos le perescen y manifiestos. Et mas uos dezimos *por cierto* que nos non le esperaremos fasta que nos & el uengades a nuestra tierra a lo que nos ell enuia dezir (Alfonso x, *General Estoria*, segunda parte, c.1275).
- (4) et desdeque lançaron entonçe aquel falcon sacre del infante don Iohan, que la vençio tan ayna que ante fue con ella que la perdiesen de vista; et si omne lo pudiesse asmar *por cierto*, bien dirie don Iohan que si la garça andaua a quinze mill estados, que la ovo el falcon alcançada ante que llegasse a mill' estados mas, que fuessen por todos xvi mill' estados, et dize que ante nin despues nunca tal marabilla el viera fazer a falcon nin a girifalte nin a sacre nin a nebli (D. Juan Manuel, *Libro de la caza*, 1337-1348).

---

<sup>3</sup> Compárense con: “La rectórica otrossí es art pora afermosar la razón e mostrarla en tal manera que la faga tener por verdadera e *por cierta* a los que la oyeren de guisa que sea creída” (Alfonso x, *General Estoria*, primera parte, c.1275) y con “E poreso nos mostro ihesu xpisto por los sus euangelios commo afirmasemos las palabras que quesiesemos dezir *por ciertas* & por verdaderas deziendo verdat” (Anónimo, *Castigos*, 1293).

-en función de circunstancial, sin corcordancia:

- (5) & conuiene uos de meter mucho mientes en los quatro tienpos del anno. Sabet *por cierto* que el uerano es caliente & humido & el ayre temprado & creçe en el la sangre & faze en el pro toda cosa temprada de las uiandas tal commo los pollos. & las perdizes (Anónimo, *Poridat de Poridades*, Escorial L.III. 2, c.1250).
- (6) Espantos el padre e dixo: “Qual es aquel que aduxo el venado e diome a comer antes que tu viniesses e bendixle e sera benedicto?” Quando oyo Esau las palavras de so padre ovo grant pesar e dixo: “Bendiz, bendiz a my, myo padre”. Dyxo Ysaac: “Vino a my to ermano con arte e priso tu bendicion”. E dixo Esau: “*Por cierto* es clamado so nombre Jacob<sup>4</sup>, ca me enarto otra vez: e mi mayoria priso e agora me tollio mi bendicion” (Almerich, *La Fazienda de Ultra Mar*, c.1200).

c) [*por cierto*] con ámbito sobre la oración:

- (7) La condessa de Jafa quando uio aquello quel enbiaua dezir el conde Jocelin plogol ende mucho. E tomo so marido & sus compannas & fueron se pora iherusalem & fizo luego enterrar al Rey. & fue al enterramiento su auuelo el Marques bonifaz. & el Patriarca & el Maestre del Temple. Pues que la condessa ouo enterrado al Rey fablo con aquellos omnes buenos & rogo les que la conseiassen. El Patriarca & los otros omnes buenos respondieronle que se non quexasse ca por cierto alçarla yen Regna & coronar le yen (Anónimo, *Gran Conquista de Ultramar*, Ms. 1187 BNM, 1293).
- (8) E agujJo [*sic*] para alla bien con diez mjll caualleros E tan de rrezjo los acometieron que saco archiles de aquella tan grand priesa & dieronle vn caballo Ca el suyo conlos troyanos quedaua. E por cierto nunca archiles tan allego fuera al su perdymjento commo aquel dia sy non por diomedes que sufrio mucho afan aquel dia (Anónimo, *Sumas de la historia troyana de Leomarte*, BNM 9256, c.1350).

---

<sup>4</sup> *Jacob* significa, en hebreo, ‘el que coge por el pie’, ‘el zancadilleador’. Esaú alude así a los dos engaños de su hermano, que le compró su primogenitura por un plato de lentejas y, después, obtuvo la bendición de su padre gracias a un ardid ideado junto a su madre.

Los ejemplos del primer grupo no resultan pertinentes para la investigación, puesto que *por cierto* está relacionado con el valor calificativo del adjetivo *cierto*, no con su significado indefinido. El segundo grupo muestra dos grados de fijación: por un lado, se observan casos en los que *cierto* concuerda con el objeto directo y, por otro, casos en los que no se registran ejemplos de concordancia. El tercer grupo recoge los valores con ámbito supraoracional. Estos son, de acuerdo con la gramaticalización, posteriores a los que se inscriben dentro de la oración. Es, pues, esperable encontrar una gradación temporal de los ejemplos: primero habrían de aparecer formas libres (esto es, adscribibles al grupo b1) y, tiempo después, surgir ejemplos con fijación (grupo b2, c); una vez cohesionada, la estructura se vería sometida a un proceso paulatino de subjetivización que la llevaría a trascender el ámbito oracional para pasar a funcionar como modalizador y, posteriormente, a asumir funciones discursivas. Los ejemplos que se mostrarán a continuación, sin embargo, no coinciden con el esquema de comportamiento de los marcadores del discurso.

### 2.1. *Pragmática de los orígenes de por cierto. Ejemplos con ámbito supraoracional*

De los 505 casos recogidos en la base de datos de la RAE hasta el año 1350, alrededor de 130 (por tanto, uno de cada cuatro) tienen un ámbito supraoracional. El primer documento en el que aparece *por cierto*, de 1200, ya muestra una estructura cohesionada y con función de circunstancial, sin concordancia (6). El tercero de ellos, de 1215 (9), funciona como modalizador, y actúa sobre toda la oración. Sucede, pues, que dos de los tres primeros casos en los que se documenta la estructura tratada presentan ya una fijación y –en el último caso– un grado más de subjetivización. Por tanto, no parece posible pensar en un desarrollo de la construcción compleja a partir de formas libres, puesto que la aparición de la primera es anterior a la de las últimas.

- (9) En pobredat s'en mantenién,  
 por amor de Dios lo fazién.  
 Comién pan de ordio, que non d'al,  
*por cierto* non echaban sal.  
 (Anónimo, *Vida de Santa María Egipcíaca*, c.1215).

Siempre inscribiéndonos en el marco teórico de la gramaticalización, el siguiente paso en la evolución habría de transformar el modalizador en marcador con ámbito sobre el discurso. Hallar ejemplos indiscutibles de este estadio es bastante más complejo, ya que la frontera entre ambos tipos de elementos es muy estrecha y la heterogeneidad de la naturaleza de los llamados marcadores del discurso no ayuda a discernir hasta qué punto se puede hablar de uno u otro. Centrémonos en el ejemplo (10):

- (10) Pues como todos los bienes e fechos e cada vno dellos que por su estudio y diligencia en su abaçia Dios quiso obrar, luengo seria a lo contar por menudo, pero de muchas cosas, algunas pocas aqui porne, ca en el año quinto despues que fue abad, conbiene a sauer, en la hera de mill y duçientos e ochenta e tres, como ya todos los moradores de Sant Fagum estudiesen en gran paz e rreposito, e non fuese Satan ni encuentro malo entre ellos, el diablo, que nunca duerme nin fuelga, mas sienpre busca a quien trague, desperto contra el abad e monesterio los coraçones de algunos burgeses, los quales ya de antiguedad acostunbraron (acostunbraron) de alçar torpemente la çeruiz, pero todauia en su daño, contra sus señores monjes, ca deçian al abad: nosotros non somos obligados a obedesçer a tus mandamientos, por quanto somos sieruos del rrei, e la uilla esta e perteneçe a su mandar e non al tuyo. *Por çierto*, estos querian quebrantar la rraçon e derecho del monesterio quitando e sotrayendo a si e a sus casas de la jurisdiccion del monesterio e abad, e escogieron entre si a algunos para enbiar a Sevilla al señor rrei don Fernando (Anónimo, *Crónica de Sahagún*, c.1255).

Aquí, *por cierto* parece presentar el fragmento que introduce (el hecho de que los nobles quisieran privar al abad de la jurisdicción sobre sus terrenos) como una prueba o un refuerzo del que le precede (que Satán despertó los corazones de los burgueses contra el abad), del mismo modo que lo haría nuestro actual *en efecto*, un marcador conversacional de evidencia, según Martín Zorraquino y Portolés Lázaro (1999:4148). En sus propias palabras:

El marcador *en efecto* [...] (r)emite al discurso precedente, o a las creencias o conocimientos que los interlocutores comparten, destacando lo evidente de la justeza de las palabras emitidas –o de los pensamientos compartidos– al tiempo que introduce un segundo

miembro discursivo que confirma el fragmento anterior –o lo que se halla implícito en la conversación o, en general, en el discurso– y lo amplía (o lo explica). En cierto modo, este tipo de marcador está relacionado con los conectores que reformulan[...] en la medida en que, al destacar la “exactitud” o la “justeza” del miembro del discurso al que se refiere, propicia una nueva formulación que venga a coincidir (en su sentido) con la emitida previamente [...] *En efecto* se emplea, no sólo en la conversación, sino también [...] en el ensayo. Sirve, en este género, para introducir un fragmento de discurso que muestra, desarrollándolo, lo expuesto previamente (el marcador permite inferir que las palabras que le siguen confirman el sentido de las que le preceden).

Sin embargo, aventurar interpretaciones de este tipo para estadios pasados de la lengua supone adentrarse en terrenos resbaladizos, puesto que se corre el peligro de juzgar la lengua antigua desde el punto de vista del hablante actual. Por esta razón, cabe únicamente sembrar una duda razonable. *Por cierto*, en este caso, podría actuar como un marcador del discurso porque, por un lado, cumple las características sintácticas que suelen presentar estos elementos (posición preverbal y, concretamente, a comienzo de oración; podríamos pensar en una entonación independiente, por la coma que le sigue, pero la puntuación en la edad media no constituye una prueba fiable que permita lanzar hipótesis de esta suerte) y, por otro, ocupa el espacio funcional de un marcador del discurso: aparece entre dos afirmaciones, la segunda de las cuales constituye un refuerzo de la primera.

Como consecuencia, se debe acudir a pruebas auxiliares que refrenden la posible adscripción del *por cierto* al conjunto de los marcadores. La naturaleza de algunos de los primeros textos conservados nos ofrece la posibilidad de recurrir al latín, ya que, tanto el primer testimonio (6) como muchos de los otros ejemplos que aparecen en el *CORDE* son, en realidad, traducciones de otros textos. Dos obras en concreto, la *Fazienda de Ultramar* y las dos últimas partes de la *General Estoria*, vuelcan al castellano fragmentos de la Biblia en latín, y este hecho permitirá conocer con seguridad el valor que se otorgaba a la construcción. El latín era ya una lengua muerta en la época y, por tanto, ya no estaba sujeta a una evolución que hubiera provocado cambios semánticos; consiguientemente, el latín del XIII es el mismo que el de nuestros días, y bastará con encontrar el elemento o elementos que se han



traducido mediante *por cierto*. Lo vemos en los siguientes ejemplos, en los que la letra *a* presenta el texto original extraído del *CORDE*, y la *b* el fragmento de la Vulgata correspondiente; las letras *c*, *d*, *e* y *f* muestran, respectivamente, las traducciones de cada fragmento en la Biblia de Jerusalén, la del P. Petisco en Océano, la Santa Biblia-Nueva Versión Internacional, de 1984 y la de Reina-Valera, de 1995:

- (6a) Espantos el padre e dixo: “Qual es aquel que aduxo el venado e diome a comer antes que tu viniesses e bendixle e sera benedicto?” Quando oyo Esau las palavras de so padre ovo grant pesar e dixo: “Bendiz, bendiz a my, myo padre”. Dyxo Ysaac: “Vino a my to ermano con arte e priso tu bendicion”. E dixo Esau: “*Por cierto* es clamado so nombre Jacob, ca me enarto otra vez: e mi mayoria priso e agora me tollio mi bendicion” (Almerich, *La Fazienda de Ultra Mar*, c.1200).
- (6b) qui ait venit germanus tuus fraudulenter et accepit benedictionem tuam at ille subiunxit *iuste* vocatum est nomen eius Iacob subplantavit enim me en altera vice primogenita mea ante tulit et nunc secundo subripuit benedictionem meam rursumque ad patrem numquid non reservasti ait et mihi benedictionem Génesis (27:35-36).
- (6c) Díjole éste: «Ha venido astutamente tu hermano, y se ha llevado tu bendición». Dijo Esaú: «Con razón se llama Jacob, pues me ha suplantado estas dos veces: se llevó mi primogenitura, y he aquí que ahora se ha llevado mi bendición».
- (6d) El cual respondió: Vino tu hermano astutamente, y se ha llevado tu bendición. A lo que replicó Esaú: Con razón se le puso el nombre de Jacob: porque ya es esta la segunda vez que me ha suplantado. antes ya se alzó con mi primogenitura y ahora de nuevo me ha robado la bendición mía.
- (6e) Pero Isaac le respondió: Tu hermano vino y me engañó, y se llevó la bendición que a ti te correspondía. ¡Con toda razón le pusieron Jacob! replicó Esaú. Ya van dos veces que me engaña: primero me quita mis derechos de primogénito, y ahora se lleva mi bendición.
- (6f) Este le dijo: –Vino tu hermano con engaño y tomó tu bendición. Esaú respondió: –Bien llamaron su nombre Jacob, pues ya me ha suplantado dos veces: se apoderó de mi primogenitura y ahora ha tomado mi bendición.

Y veamos otros grupos:

- (11a) Labrados somos porque fiziemos todas estas aborrencias. pues esta casa en que el mio nombre es llamado & aorado. non es *por cierto* fecha cueua de ladrones ante uestros oios. Yo so. yo lo ui. dize el sennor (Alfonso x el Sabio, *General Estoria*, parte IV).
- (11b) “Liberati sumus”, eo quod faciatis omnes abominaciones istas. *Numquid* spelunca latronum facta est domus ista, super quam invocatum est nomen meum in oculis vestris? Ecce, etiam ego vidi, dicit Dominus (Jeremías 7, 10-11).
- (11c) Luego venís y os paráis ante mí en esta Casa llamada por mi Nombre y decís: «¡Estamos seguros!», para seguir haciendo todas esas abominaciones. ¿En cueva de bandoleros se ha convertido a vuestros ojos esta Casa que se llama por mi Nombre? ¡Que bien visto lo tengo!
- (11d) Y después de esto venís aún, y os presentáis delante de mí en este templo en que es invocado mi Nombre, y decís vanamente confiados: ya estamos a cubierto de todos los males, aunque hayamos cometido todas esas abominaciones. Pues qué ¿este templo mío en que se invoca mi Nombre, ha venido a ser para vopsotros una cueva de ladrones? Yo, yo soy, yo mismo soy el que ha visto vuestras abominaciones, dice el Señor.
- (11e) ¡y vienen y se presentan ante mí en esta casa que lleva mi nombre, y dicen: ‘Estamos a salvo’, para luego seguir cometiendo todas estas abominaciones! ¿Creen acaso que esta casa que lleva mi nombre es una cueva de ladrones? ¡Pero si yo mismo lo he visto! afirma el Señor.
- (11f) ¿y ahora venís y os presentáis delante de mí en esta Casa sobre la cual es invocado mi nombre, y decís: Somos libres, para seguir haciendo todas estas abominaciones? ¿Es cueva de ladrones delante de vuestros ojos esta Casa, sobre la cual es invocado mi nombre? Esto también yo lo veo, dice Jehová.
- (12a) Estas cosas dize el sennor. Si el mio paramiento yo non pus entrel dia & la noche. & non pus Leys al cielo. & a la tierra mas porque lo fiz todo & de guisa que nin se mudara. nin fallésçra. & el mio pleyto tan firme non fuere, *por cierto* echare yo el linnage de Jacob. & de dauid mio sieruo (Alfonso x el Sabio, *General Estoria*, parte IV).

- (12b) Haec dicit Dominus: Si pactum meum inter diem et noctem et leges caelo et terrae non posui, *equidem* et semen Iacob et David servi mei proiciam, ut non assumam de semine eius principes seminis Abraham et Isaac et Iacob (Jeremías 33, 25-26).
- (12c) Pues bien, dice Yahveh: Si no he creado el día y la noche, ni las leyes de los cielos y la tierra he puesto, en ese caso también rechazaré el linaje de Jacob y de mi siervo David.
- (12d) Esto dice el Señor: Si yo no establecí ese orden invariable entre el día y la noche, ni di leyes al cielo y a la tierra; Podrá en tal caso suceder que yo deseche el linaje de Jacob y de David, siervo mío.
- (12e) Esto ha dicho Jehová: Si yo no he establecido mi pacto con el día y con la noche, si no he puesto las leyes del cielo y de la tierra, entonces es cierto que rechazaré la descendencia de Jacob y de David, mi siervo.
- (12f) Así dice el Señor: Si yo no hubiera establecido mi pacto con el día ni con la noche, ni hubiera fijado las leyes que rigen el cielo y la tierra, entonces habría rechazado a los descendientes de Jacob y de mi siervo David.
- (13a) & uisitare sobre Bel en Babilonna. & echarle de la boca lo que auie soruudo. & non correran dalli adelant a el las yentes. & derribarse a *por cierto* el muro de Babilonna. Salid de medio della el mio pueblo porque salue cada uno su alma de la yra de la sanna del sensor (Alfonso X el Sabio, *General Estoria*, parte IV).
- (13b) Et visitabo super Bel in Babylone et eiciam, quod absorbuerat, de ore eius; et non confluent ad eum ultra gentes, *siquidem* et murus Babylonis corruet. Egredimini de medio eius, populus meus, ut salvet unus quisque animam suma ab ira furoris Domini (Jeremías 51, 44-45).
- (13c) Visitaré a Bel en Babilonia, y le sacaré su bocado de la boca, y no afluirán a él. Hasta la muralla de Babilonia ha caído. Salid de en medio de ella, pueblo mío, que cada cual salve su vida del ardor de la ira de Yahveh.
- (13d) Y castigaré a Bel en Babilonia, y le haré vomitar lo que ha engullido: y de allí en adelante no concurrirán a él las naciones; pues hasta los muros de Babilonia serán arrasados.
- (13e) Voy a castigar al dios Bel en Babilonia; haré que vomite lo que se ha tragado. Ya no acudirán a él las naciones, ni quedará en pie el muro de Babilonia. “¡Huye de ella, pueblo mío! ¡Sálvese quien pueda de mi ardiente ira!”

- (13f) Juzgaré a Bel en Babilonia y sacaré de su boca lo que se ha tragado. Nunca más vendrán naciones a él, y el muro de Babilonia caerá. ¡Salid de en medio de ella, pueblo mío, y salvad vuestra vida del ardor de la ira de Jehová.
- (14a) Onde recibida es del tu pueblo la ley, e la sanidat fue *por cierto* de los derechos, e de los torticieros el desterramiento (Alfonso x el Sabio, *General Estoria*, parte III).
- (14b) Suscepta est (lex) autem a populo tuo sanitas quidem iustorum, iniustorum autem exterminatio (Sabiduría 18:7; Sánchez-Prieto y Horcajada 1994).
- (14c) Tu pueblo esperaba a la vez la salvación de los justos y la destrucción de sus enemigos.
- (14d) Y con esto vio tu pueblo a un mismo tiempo la salvación de los justos y el exterminio de los malvados.

| ejemplo        | (6)                        | (11)              | (12)  | (13)  | (14)   |
|----------------|----------------------------|-------------------|---|---|--|
| <i>Vulgata</i> | IUSTE                      | NUMQUID           | EQUIDEM   | SIQUIDEM  | QUIDEM<br>(AUTEM)  |
| VOX            | ‘justamente,<br>con razón’ | ‘acaso’           | ‘ciertamente,<br><i>en efecto</i> ,<br>sin ninguna<br>duda’ | ‘ <i>en efecto</i> ’<br>‘si en<br>verdad,<br>puesto que,<br>ya que,<br>supuesto<br>que’ | ‘por un lado...<br>por otro’<br>(‘verdaderamente,<br>en verdad,<br>ciertamente’) |
| BJ             | con razón                  | ∅                 | (si)... en ese<br>caso                                      | hasta<br>(‘incluso’)  | a la vez x y z   |
| OC             | con razón                  | pues<br>qué, ¿... | (si)... en tal<br>caso                                      | hasta<br>(‘incluso’)  | a un mismo<br>tiempo x y z   |
| NVI            | con toda<br>razón          | acaso             | (si)...<br>entonces es<br>cierto                            | *ni quedará<br>en pie   | —  |
| RV95           | bien                       | ∅                 | (si)...<br>entonces   | ∅   | —  |

Figura 2.

Como aparece esquematizado en la Figura 2, la partícula sustituye en la versión castellana a una serie de expresiones –esto es, un único término en español no traslada un único término latino, sino varios– que, además, son de naturaleza diversa, ya que incluso aparece una partícula interrogativa. Los datos reflejan, a primera vista, un cierto contraste: mientras que el ejemplo (6) evidencia un consenso entre los traductores modernos, por un lado (tres de ellos lo han traducido

como ‘con razón’ y otro como ‘bien’) y entre ellos y la traducción propuesta por el diccionario, por otro, en el resto de los casos ambos difieren claramente. Así, un EQUIDEM que equivale a ‘ciertamente, en efecto, sin ninguna duda’ aparece en las versiones modernas como lo que Casado Velarde cataloga de *marcador de consecuencia* (Casado Velarde 1998:65) En el caso del SIQUIDEM, ni el ‘en efecto’ por el cual se ha de traducir cuando aparece a comienzo de oración ni la segunda posibilidad, ‘si en verdad, puesto que, ya que, supuesto que’, aparecen reflejadas en las versiones modernas; bien al contrario, las Biblias actuales han optado en dos ocasiones por un *hasta* marcador de culminación (Casado Velarde 1998:65). Especialmente problemático es el caso del QUIDEM... AUTEM; en la *General Estoria* se ha omitido la distributiva latina y se ha introducido un *por cierto*. Es necesario apuntar, sin embargo, que, aunque AUTEM precedido de QUIDEM denota un leve contraste (VOX 1993) y este parece el significado que se le debe dar, a la luz de las versiones bíblicas modernas, puede haberse interpretado el AUTEM, en solitario, como portador de ese significado de ‘leve contraste’ (cosa que era posible en latín) y el QUIDEM aisladamente. Este último sería, entonces, la palabra traducida como *por cierto*; si así fuese, su significado, ‘verdaderamente, en verdad, ciertamente’, estaría próximo al de los otros ejemplos.

En conclusión, vemos que muchas de las palabras originales latinas que son trasladadas al castellano mediante el *por cierto* son marcadores del discurso: así lo demuestra la traducción de esas mismas palabras a la lengua actual. Y, en aquellos casos en los que la palabra latina traducida es un marcador del discurso, es lógico suponer que lo será también el término elegido para traducirla. Quedaría, pues, reforzada la prueba semántica aportada más arriba: se demostraría que existen valores de la locución como marcador del discurso en fase temprana y, por tanto, el *por cierto* constituiría un contraejemplo de la cadena de estadios evolutivos que propone la gramaticalización para los marcadores.

## 2.2. *Un breve apunte semántico*

Vista la distinta lectura de los términos que realizan los lexicógrafos –que entienden el significado en abstracto del término– y los traductores –que lo ven en uso, en su contexto–, llama la

atención la coincidencia entre el traductor del siglo XIII y las soluciones del vocabulario latín-español. El autor del texto alfonsí parece traducir palabra por palabra. Lo demuestran, por ejemplo, casos como el QUIDEM... AUTEM (*vid. supra* § 2.1.) u otros, en el ámbito de la morfosintaxis, como el de (13). En él, *Et visitabo super Bel in Babylone* se transcribe como & *visitare sobre Bel en Babilonna*. Este *super* latino encuentra un correlato castellano, *sobre*, extraño a la lengua, estadísticamente hablando: entre 1200 y 1350, los ejemplos de esta obra y, es más, de este capítulo en concreto (traducción del *Libro de Jeremías*), son los únicos en todo el *CORDE* en los que el verbo *visitar* rige la preposición *sobre*. La forma general en el español de la época era un complemento directo sin preposición o, aunque menos, introducido por la preposición *a*, que comienza a asomar en este tiempo. El traductor se limitaría a calcar la preposición latina, sin tener en cuenta el contexto.

Así, aunque hemos constatado, gracias a las traducciones, que existen ejemplos de *por cierto* como marcador, no podemos tener la misma seguridad a la hora de establecer el significado que tenía. ¿Realmente *por cierto* podía, en la época, adoptar cualquiera de esos valores que veíamos resumidos en la figura 2 o, en cambio, nos encontramos ante una mala traducción, palabra por palabra? Tanto si *por cierto* se ha de relacionar con las explicaturas de alto nivel –esto es, con una explicitación de la actitud del emisor (Sperber y Wilson 1995[1986])–, como si se trata de un valor relacionado con el ámbito del discurso, el análisis semántico de la construcción se revela considerablemente complejo. Para empezar, se trata de un elemento con significado procedimental y, además, el posible significado conceptual es débil y redundante. Traugott y Dasher (2005:157) explican esto último para el ejemplo de *in fact*:

Despite having epistemic modal meaning, it does not contribute much if anything to truth conditions since the truth of the proposition is expressed by the declarative. It is a procedural, expressing SP/WR’s strong commitment to the proposition [...]

Las palabras citadas arriba son aplicables al caso de *por cierto*: el propio modo declarativo de la oración ya es una garantía de la seguridad del hablante sobre la veracidad de lo dicho. Por eso, hasta cierto punto, la utilización de la estructura es redundante. Podemos pensar en un refuerzo de esa seguridad del hablante sobre lo que

dice, pero ¿ocurre esto en todos los casos? ¿Se da en todos ellos la misma noción de ‘certeza’? Para algunos de los primeros valores de *por cierto* podríamos entender una modalidad epistémica particular, denominada *subjetiva* y definida como “a conclusion drawn by the speaker from his own knowledge of the state of the world at the time of speaking” frente a la *objetiva*, “a logical conclusion drawn by others on the basis of their observation” (Watts 1984:131 *apud* Brinton 1996:254): de hecho, los casos procedentes de traducciones (6, 11, 12, 13 y 14) muestran un *por cierto* en una interrogativa retórica (11) o presentan a un Dios hablando a su pueblo para que abandone Babilonia (13) porque *Él* pretende, *ciertamente*, destruir la ciudad (decisión personal a la que sus fieles no pueden acceder mediante deducciones). Los ejemplos con los que contamos, la traducción de estos y la tipología textual en la que se inscriben no refuerzan la hipótesis de una expresión de certeza *stricto sensu* (la prosa didáctica, la científica, la jurídica... en definitiva, aquellos géneros en los que sería más esperable la explicitación de una seguridad epistémica objetiva, apenas muestran casos de *por cierto*; es la narración, como se verá más abajo, el caldo de cultivo de la unidad). Todos estos hechos, unidos al tipo de contextos en los que aparecerá la locución a lo largo de su evolución, inducen a pensar, como afirmaban Traugott y Dasher, en un compromiso –de cualquier suerte, sea de índole epistémica, afectiva...– del autor con lo escrito.

El *DRAE* hablaba, sin embargo, de dos acepciones de la locución. Cabe preguntarse, pues, cómo nace el segundo *por cierto*. La presunta vacuidad conceptual de la expresión y la repetición en determinados contextos, que lleva a la convencionalización de inferencias pragmáticas (Nicolle 1998) son los dos principales factores responsables de su surgimiento. El estudio en profundidad de esta última fase excede, desafortunadamente, los propósitos y el espacio de este trabajo, y será objeto de análisis en contribuciones posteriores.

### 3. UNA PROPUESTA DE EXPLICACIÓN

Dejando a un lado las cuestiones semánticas, se ha podido constatar la coexistencia, en un espacio de menos de un siglo desde la primera aparición, de ejemplos de las tres primeras fases esperables en la evolución de un marcador. Esta circunstancia, difícil

de amistar con el marco teórico del que partimos, puede explicarse si tenemos en cuenta la naturaleza de los textos, como veremos enseguida.

Como muestra la figura 3, extraída de Pons Bordería (en prensa), no todas las gramaticalizaciones son graduales en su adquisición y su expansión<sup>5</sup>. Existen cuatro posibilidades combinatorias y, concretamente, la segunda celda muestra que hay términos que se difunden gradualmente, pero se adquieren de manera abrupta.

| ACQUISITION | SPREAD   |  |
|-------------|--|--|
|             | Abrupt   | Gradual  |
| Abrupt      | Words banned or politically imposed to a community (e.g., It. <i>calcio</i> )<br>Constructions created or expanded through normativization processes | Metaphorical extensions in the lexicon; (e.g., <i>mouse</i> ) translations (e.g., REE) [Reformulative <i>Esto Es</i> ] |
| Gradual     | <i>Catastrophical</i> changes (e.g., the raise of negation in Modern Spanish)  | Development of most Dms (e.g., <i>in fact</i> (Traugott 1995))   |

Figura 3.

De este tipo, aplicable al caso de *por cierto*, se proporcionan dos ejemplos. Uno de ellos, el de las traducciones, resulta, como se ha podido comprobar en la sección precedente, especialmente relevante en nuestro caso. En palabras del autor, “(i)f a change is *abrupt* in acquisition but *gradual* in spread, the new, coded meaning does not evolve through the conventionalization of implicatures; it is holistically acquired –possibly, learnt– and incorporated by the speaker(s) as a new polisemy” (Pons Bordería, en prensa).

Siempre sin sobrepasar los 150 primeros años, se observa que la estructura muestra una más alta frecuencia de aparición, por un lado, en textos alfonsíes y, por otro, en dos obras en concreto, la *Gran Conquista de Ultramar* y el *Libro del Cauallero Cifar*. Las cifras referentes a la tipología textual en la que aparece la construcción apoyan este dato: durante este siglo y medio, la inmensa mayoría de

<sup>5</sup> “(A)cquisition refers to the exploitation of implicatures and its extension through local contexts: an abrupt process does not show this way from the context to the coded, whereas a gradual process does. In turn, the *spread* of a change refers to how the speakers adopt the new change” (Pons Bordería, en prensa).



los ejemplos aparece en prosa histórica o narrativa, solo estas dos tipologías textuales copan 396 de los 506 ejemplos recogidos<sup>6</sup>. El prestigio dado por la protección real y por la calidad y cantidad de las obras producidas bien puede explicar que los escritorios alfonsíes se erigieran en foco de difusión, para las narraciones históricas en particular, del *por cierto*. En otras palabras, se empezaba a fraguar una tradición discursiva (Koch y Österreicher 1990; Kabatek 2001).

#### 4. CONCLUSIONES

En contra de lo que cabría esperar de la evolución semántico-pragmática de un marcador según el marco teórico de la gramaticalización, *por cierto* surge de manera abrupta, a través de la traducción de diversas palabras latinas, y no de la fijación progresiva de elementos libres. Esta locución irrumpe en la lengua como una forma ya madura, y en sus primeros años de vida ya se documenta, en ocasiones, como marcador, esto es, con ámbito discursivo (si bien convive con otros usos de ámbito oracional o supraoracional). El análisis de la historia de *por cierto* evidencia, por un lado, la necesidad de replantearse las fases de surgimiento y expansión en el proceso de gramaticalización, en general, y en el de los marcadores del discurso, en particular; y, por otro lado, patentiza el importante papel que pueden –y deben– desempeñar los estudios filológicos a la hora de descubrir cómo se producen estas.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BOSQUE, I. y DEMONTE, V. (eds) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- BRINTON, L. (1996): *Pragmatic Markers in English*, Berlín-Nueva York: Mouton de Gruyter.
- BRINTON, L. y TRAUGOTT, E. (2005): *Lexicalization and Language Change*, Cambridge: Cambridge University Press.
- CASADO VELARDE, M. (1998): “Lingüística del texto y marcadores del discurso”, en M.<sup>a</sup> Martín Zorraquino y E. Montolío Durán, *Los marcadores del discurso. Teoría y Análisis*, Madrid: Arco Libros.

---

<sup>6</sup> Consulta del 5/12/2005.

- Diccionario ilustrado VOX latino-español español-latino* (1993), Barcelona: Bibliograf.
- JACOB, D. y KABATEK, J. (2001): *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica*, Frankfurt: Vervuert.
- KABATEK, J. (2001): “¿Cómo investigar las tradiciones discursivas medievales? El ejemplo de los textos jurídicos castellanos”, en D. Jacob y J. Kabatek, *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica*, Frankfurt: Vervuert, 97-132.
- KOCH, P. y ÖSTERREICHER, W. (1990): *Gesprochene Sprache in der Romania: Französisch, Italienisch, Spanisch*, Tübingen: Niemeyer.
- LEONETTI, M. y ESCANDELL VIDAL, M. V. (2004): “Semántica conceptual / semántica procedimental”, en M. Villayandre Llamazares (ed.), *Actas del V Congreso de Lingüística General*, Madrid: Arco/Libros, 1727-1738.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.<sup>a</sup> A. y MONTOLÍO DURÁN, E. (1998): *Los marcadores del discurso. Teoría y Análisis*, Madrid: Arco/Libros.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.<sup>a</sup> A. y PORTOLÉS LÁZARO, J. (1999): “Los marcadores del discurso”, en I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, III, Madrid: Espasa-Calpe, 4051-4213.
- NICOLLE, S. (1998): “A Relevance Theory Perspective on Grammaticalization”, *Cognitive Linguistics*, 9, 1-35.
- PONS BORDERÍA, S. (en prensa): “From Pragmatics to Semantics: *Esto Es* in Formulaic Expressions”, en *Acta Linguistica Hafniensia*.
- PORTOLÉS LÁZARO, J. (1998): *Los marcadores del discurso*, Barcelona: Ariel.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: (2001): *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos CORDE [en línea], *Corpus diacrónico del español*. URL: <http://www.rae.es>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos CREA [en línea], *Corpus de referencia del español actual*. URL: <http://www.rae.es>
- SÁNCHEZ-PRieto BORJA, P. y HORCAJADA DIEZMA, B. (1994): *General Estoria. Tercera Parte. Libros de Salomón*, Madrid: Gredos.
- SPERBER, D. y WILSON, D. (1995 [1986]): *Relevance: Communication and Cognition*, Oxford: Basil Blackwell.
- TRAUGOTT, E. y DASHER, R. (2005): *Regularity in Semantic Change*, Cambridge: Cambridge University Press.